

Sesiones de seguimiento del programa de doctorado en Ciencia de Materiales

Curso 2020-2021

El seguimiento del programa de doctorado en Ciencia de Materiales se llevará a cabo entre el 28 de junio y el 6 de julio de 2021. Habrá tres comisiones de seguimiento formadas por tres miembros doctores. Este año los miembros que participarán en estas comisiones son:

Dr. Xavier Sala Roman (UAB, Química)
Dra. Leonor Ventosa Rull (ICMAB-CSIC)
Dra. Gemma Rius Suñé (IMB-CNM)
Dra. Amparo Fuertes Miquel (ICMAB-CSIC)
Dr. Fernando Novio Vázquez (ICN2)
Dra. Jordina Fornell Beringues (UAB, Física)
Dra. Anna Maria Palau Masoliver (ICMAB-CSIC)
Dr. Agustín Mihi Cervelló (ICMAB-CSIC)
Dr. Ignasi Fina Martínez (ICMAB-CSIC)

El lugar, las fechas exactas y los turnos establecidos para los estudiantes se comunicarán con suficiente antelación. Previo a la sesión de seguimiento, el estudiante deberá enviar a gestio.pg.ciencia.materials@uab.cat el informe de seguimiento (*PhD Student.doc*). Asimismo, su/s supervisor/es habrán hecho llegar a la misma dirección de correo electrónico un informe sobre el rendimiento del estudiante (*Supervisor.doc*). Estos informes deberán enviarse antes del 31 de mayo de 2021.

Durante la sesión de seguimiento, que es presencial, el estudiante hará una breve presentación de powerpoint (**5 min máximo de duración**) con cuatro o cinco diapositivas que muestren:

- Breve introducción sobre la temática de tesis doctoral (para los estudiantes de 1º año de seguimiento, incluyan en este apartado su formación académica previa)
- Investigación llevada a cabo durante el curso 2019/2020
- Actividades derivadas de la tesis: publicaciones, cursos, asistencia a talleres, conferencias, etc.
- Trabajo futuro

Asimismo, el estudiante mostrará una **captura de pantalla** de la plataforma **SIGMA** donde aparezcan listadas las actividades realizadas durante el curso 2019/2020.

Nota: aquellos estudiantes que no puedan presentarse a la sesión de seguimiento por una razón de fuerza mayor (por ejemplo, por encontrarse de estancia de investigación en el extranjero), deberán comunicarlo con suficiente antelación para posibilitar la realización

de una sesión de seguimiento virtual vía Skype o videoconferencia. Asimismo, aquellos estudiantes que hayan depositado su tesis antes de la fecha prevista para su participación en el seguimiento, deberán comunicarlo para excluirlos de las sesiones de seguimiento.